

# Informe de la Administración ~~Año 1999~~

"PARA DIGITALIZAR"

A los Accionistas de  
Denva S.A.

Bol/99

"PARA DIGITALIZAR"

Guayaquil, 31 de Marzo del 2000

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de **Denva S.A.**, mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico de 1999, siendo este el siguiente:

Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Denva S.A.

Los libros sociales de **Denva S.A.**, se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Los ingresos obtenidos por **Denva S.A.**, el giro del negocio son producto del arrendamiento de bienes inmuebles. Al cierre del presente ejercicio fiscal la Compañía presenta una utilidad neta después de impuesto a la renta de \$.35'351.790.

Por su parte **Denva S.A.**, cumplió con lo establecido por el Servicio de Rentas Internas, en lo concerniente a que los sujetos pasivos deben presentar sus estados financieros por el período comprendido del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1999, para fines netamente impositivos.

Al cierre del ejercicio fiscal de 1999, **Denva S.A.**, no presenta ninguna contingencia en el campo tributario, societario y laboral respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al Control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente



Dr. Luis Guillen Ríos.  
Administrador

27 ABR 2000



Bd 198

# Informe de la Administración año 1998

**A los Accionistas de  
DENVA S.A.**

Guayaquil , 31 de Marzo de 1999

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de DENVA S.A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico de 1998, siendo este el siguiente:

1.1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de DENVA S.A..

1.2. Los libros sociales de DENVA S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.

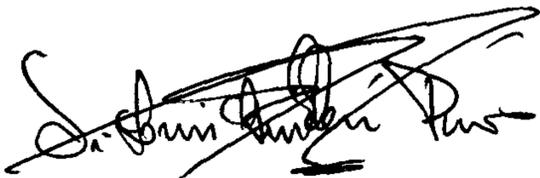
1.3. Al 31 de Diciembre de 1998, DENVA S.A., no presenta resultados por su actividad económica principal como es la compra venta de Bienes Inmuebles, razón por la cual mi Administración no ha determinado ingresos ni gastos operacionales por los conceptos antes mencionados. DENVA S.A., aún no tiene obligaciones exigibles para con la Superintendencia de Compañías, en virtud de haberse constituido en julio del año de mil novecientos noventa y ocho.

Cabe indicar que DENVA S.A. fue inscrita en el Registro Mercantil el veinte de Julio de mil novecientos noventa y ocho con el número catorce mil trescientos veintiuno, y tiene una duración de cincuenta años según lo reza la escritura de constitución se encuentra registrada en la Notaría veintiuno del Cantón Guayaquil. DENVA S.A., se encuentra identificada en el Registro Único de Contribuyentes con el número 09-91453237001, en la Superintendencia de Compañías con el expediente número 82.090-98. Su Capital Autorizado es de Diez millones de Sucres 00/100—sucres, el Capital Inscrito de Cinco millones 00/100—sucres y finalmente el Capital Pagado es de Un Millón Doscientos Cincuenta Mil 00/100—sucres.

Mi Administración no ha dado cumplimiento a la aplicación del sistema de corrección monetaria integral a los estados financieros por las razones antes expuestas.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente



**Dr. LUIS GUILLÉN RÍOS**  
Administrador.



31 MAYO 1999